

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 598.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 6 de Noviembre de 1909

## Lo que se impone

La *Dinastía*, muy parecida á la sexagenaria dueña *Quintañona*, desde que se unió en marital consorcio ó concubinato político con el chupacirios *El Correo*, se siente rejuvenecida y ayudada á su consorte en la infecunda tarea de zaherir á los liberales, gritando como una endemoniada, aconsejando á conservadores y clericales que se unan para combatir la *ola revolucionaria* en Cádiz.

La pobre dueña salió anoche por esas calles desgredada manoteando y explicando á todos los transeuntes lo que se impone para apabullar á los que quieren la guerra á Dios y á la Iglesia, y la facilidad de ir minando los fundamentos sociales para acercarse al reinado del desorden.

Y lo que se impone, según la pobre abuela, para reventar á los que tan truculentas cosas desean, es la unión de todos los reaccionarios para repetir (frases de su amigo *El Correo*) las *muestras gallardas* que la *paella*, ó coalición católica dió en las elecciones municipales y provinciales últimamente celebradas en Cádiz.

Está visto: los dos colegas chocan: *La Dinastía* por vieja, *El Correo* por tonto.

Las *gallardas muestras* que dieran conservadores y clericales de esta capital en las elecciones municipales, están vivitas y coleando. En las provinciales, como no hubo elección, no pudieron dar otra *gallarda muestra* que la de tomar lo que les dieron.

Pero de esto, en su chochez, no se acuerda *La Dinastía*, ni de que los que van contra el Trono, son los conservadores, que á sus sombra cometieron mil disparates, mil atropellos, mil injusticias, legislando en favor de los ricos plutócratas accionistas de todos los momios ó monopolios y propagaron la miseria por todas partes.

En cuanto á los enemigos de Dios, son los que olvidan los preceptos del Evangelio, y sobre todos éste: «Ningún rico entrará en el reino de los cielos» y por enriquecerse van con una mano por el cielo, otra por el suelo, y la boca abierta, aun cuando para encubrir su ambición usen descomunales escapulario que les llegue hasta el ombligo.

Los enemigos de la Iglesia, son los que afligen á los pobres, que son sus primeros miembros, con todo género de aflicciones; los que los explotan de mil maneras y no recuerdan las máximas de San Clemente, San Ambrosio, ni de otros Santos Padres, y so capa de sacerdocio han hecho de la Iglesia manantial inagotable de grangerías, mezclando lo divino con lo humano, la religión con la política.

Los enemigos de la sociedad, son los que pretenden vivir sin trabajar á costa de la sociedad misma, con la aldehala de ser mirados como ídolos hieráticos, como grandes hombres cuando no son más que grandes mamarrachos.

Y contra esa turba dorada por el dinero arracando á las muchedumbres tiranizadas; contra esos enemigos de Dios, de la Iglesia cristiana y de la sociedad, lo que se impone, es, la unión de los que sufren, de los que padecen, de los que han

hambre y sed de justicia y de pan, para que desaparezca como partido de esta patria que explotan y deshonran obrando como los fariseos y los escribas, titulándose maestros de leyes cojas, tuertas, injustas.

Esto es lo que se impone, señora *Dinastía*.

## Vaya formalidad

Tenemos derecho á maravillarnos.

El alcalde dimisionario señor Martínez de Pinillos, al hacer entrega de la Alcaldía y de la Ordenación de pagos, ha distribuido *¿á prorrato?* los fondos disponibles con arreglo á los créditos pendientes.

Y al contratista del mobiliario del Gran Teatro, Sr. Estrada, acreedor por 18.000 pesetas, le ha librado 5.000, sin duda porque se trataba del Gran Teatro, que el señor Pinillos no ha logrado inaugurar.

¿Pero no habíamos convenido que el Sr. Pinillos tenía en caja todos los fondos necesarios para satisfacer las obligaciones del decorado, mobiliario, etc., del Gran Teatro?

¿Porqué entonces esa disminución en los pagos.

Eso merece una explicación. *Dinastía*, puesto que se trata de defender á un amigo, y no á un partido.

## BIEN VENIDO

Anoche regresó á Cádiz el ilustre jefe del partido liberal de la provincia Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, con tanta reserva, que para evitar la manifestación de cariño que seguramente le hubiera hecho el pueblo gaditano, ni aun telegrafió á su casa, á la que concurrieron algunos amigos íntimos que á última hora se enteraron de su llegada.

Esta es una prueba de su modestia, de sabio, enemigo de algaradas, en el que tanto trabaja por esta su ciudad querida, á la que desea poner al nivel de las primeras de España.

Entre los concurrentes que le visitaron, fué uno de los primeros en estrechar la mano del ilustre doctor, el Alcalde accidental, Sr. Rivas, que á su respetable amigo y nuevo Alcalde efectivo de esta capital, enteró de varios asuntos del Municipio, y entre ellos de la entrega de la Ordenación de pagos, hecha por el anterior Alcalde Sr. Pinillos.

Según se dice, el Sr. del Toro no está conforme con el balance efectuado y pedirá que se haga otro en el que consten, no solo la cantidad existente en Caja, sino las deudas de pago inmediato que hay que satisfacer.

Respecto á sus benéficos proyectos para Cádiz y de los que ya hemos dado cuenta en estas columnas, el señor del Toro rectificó cuanto sobre ellos llevamos expuesto, menos en lo de la cantidad con que dijimos subvencionaría el Estado los festejos para solemnizar el Centenario de la Constitución del año 1812; porque el proyecto de subvención tiene que ser presentado á la aprobación de las Cortes que determinarán la cuantía de la suma que se ha de dedicar al expresado objeto.

Por lo demás, el Sr. del Toro viene restablecido de la enfermedad que le aquejó el pasado mes, y con grandes deseos de que sus proyectos empiecen á ser una realidad para que el pueblo trabajador empiece á obtener algunos beneficios y de los hogares de los po-

bres desaparezoan los sombríos pensamientos que se incumban en la miseria.

Pronto hemos de observar al sabio doctor mostrar desde la Alcaidía lo que vale y de lo que es capaz por el bien de esta tierra querida de sus amores.

Así, pues, sea bienvenido el jefe ilustre y que pronto, muy pronto, empiece sus reformadoras tareas.

## En broma y en serio

*El Correo* recomienda á sus lectores una circular de la «Coalición Católica» que para hacer frente á la revolución, se propone fundar un círculo de propaganda en Extramuros.

Pero ¿no tienen bastante los clericales con el Centro obrero, para restar elementos á la revolución?

¿Qué desconfianza de las propias fuerzas y de la fé católica!

«Sumar» y «restar», según *El Correo*, es el propósito de la «Coalición».

«Sumar» adeptos, para lo cual abren una suscripción, A. M. D. G. y «restar» revoluciones para dividir á los partidos liberales.

Estos hace tiempo que conocen la labor clerical.

Por eso, se va efectuando ese movimiento de concentración, que es también «sumar»; para segar de una vez ese espíritu de asociación que pretenden explotar los clericales «ahora».

*El Correo* dice que con sujeción al artículo 4.º del reglamento de los Círculos proyectados, «serán de auxilio mútuo, estableciendo Cooperativas de Consumos, Cajas de socorro, seguros mútuos y todo en fin, lo que constituye las formas económicas del socialismo.

¿Serán hipócritas?

El único auxilio mentira que establecerá por ahora (porque todo lo demás será á medida de lo posible) consistirá en entenderse con los conservadores para recabar puestos concejiles.

Pero como los tales círculos se fundarán por suscripción y ésta cada vez aumenta (aunque no para fines de caridad evangélica), no hay que decir el feliz resultado que obtendrá.

Por eso «ahora» solo se fundan el círculo de Extramuros contando con el apoyo de la casa Lacave, al que trata de ofrecer la concejalla (hay que sentirlo por el Sr. Montes, porque donde hay patrón no manda marinero) por aquel distrito.

Está bien pensado lo de Extramuros, porque allí hay bastantes centros de propaganda clerical y además, ni estará dentro ni fuera de Cádiz y alguna ganancia tendrá el tranvía.

En cuanto al cooperativismo de los clericales y sus círculos, con atender á la historia del Centro Obrero Católico, se vendrá en conocimiento de la justicia del proponente.

Y en cuanto á las Cooperativas de consumos, los clericales deben de saber todo su alcance.

Porque ahí están las de Gas, la de Pan, y la famosísima para el Fomento gitano, que se organiza hace algunos años con éxito tan admirable para los intereses locales y provinciales por un Sr. X. X. X. que todos conocemos.

Adelante con la farsa y vamos viviendo.

«Sumen y resten» los clericales, que

por su parte harán lo mismo los liberales, aunque en las otras formas aritméticas «multiplicar y dividir».

Y aun «elevar á potencias» y «extraer raíces».

Y otras cosas.

## Enseñanza frailuna

«La letra con sangre entra» (Reflexiones de un clerical con albarda.—T. 1.º cap. VII, párrafo 4.º de «Las grandes barbaridades de antaño».)

(Conclusión)

Digo yo que el angel centinela estaría armado de una tranca, porque aun cuando el cuento dice «espada», dudo que las hubiera, por la sencilla razón de que todavía no había armeros en aquellos tiempos.

Hecha esta salvedad, continuare recordando que el mismo Jehová, viendo que los descendientes de Adan eran, andando los años, unos tipos estúpidos sin pizca de aprensión ni de vergüenza, para enseñarles á ser buenos y comedidos, les dió una lección cita abriendo las cataratas, que había no se sabe en qué cielo, ahogándolos para escarmiento de pícaros; lo que me parece una lección morrocotuda y de muy bárbaro y señor mío, puesto que ahogó millones de niños inocentes y de animales ídem, que maldita la culpa tenían de que los hombres fuesen unos bárbaros.

Después, para enseñar moral y buenas costumbres á los habitantes de las ciudades de Pentápolis, que andaban sueltos y sin la correspondiente cartilla, lo achicharró con una más que abundante lluvia de pez derretido, azufre y demonios encendidos, con lo que muerto el perro se acabó la rabia; es decir, la rabia pentapólica no desapareció del todo; que algo y aun algo, como gérmenes, quedan por los conventos y seminarios.

Claro está que tan lógica manera de enseñar fue imitada después por los adoradores del dios hebreo.

Moisés, el que gritó desde la cumbre del Sinaí «No matarás», para enseñar á sus compatriotas á adorar á Dios, abrió clase mandando degollar á 23.000 paisanos suyos que les dió la chifadura por adorar un becerro de oro, cosa que aun adoran hoy los maestros de la religión.

Los fariseos, para enseñar á Jesús la religión de sus padres, le crucificaron, mataron á pedradas á Esteban y apaleaban con frecuencia á los discípulos de Cristo.

Los emperadores romanos y los sacerdotes paganos enseñaban su verdad religiosa á los cristianos martirizándolos ó arrojándolos á las fieras. Verdad es, que más tarde los cristianos tomaron el desquite enseñando la doctrina cristiana á garrotazos y vayas lo uno por lo otro.

Los sectarios de todas las religiones han sido y son feroces en su manera de enseñar.

Cirilo, obispo, enseñó á Hipátia filosofía cristiana, haciéndola descuartizar por una turba de frailes fanáticos. La emperatriz Teodora enseñó á los maniqueos el misterio de la transubstanciación con el hierro y con el fuego.

Santo Domingo, Simón de Montfort y un legado del Papa Inocencio VII, enseñaron á los albigenses del Lanquedoc el camino de salvación, degollándolos y robándoles sus bienes. La inquisición española repeló bosques enteros para encender hogueras, en los que los hereges aprendían la doc-

trina de la caridad, y los habitantes de América fueron instruidos y convertidos á la fé después de ver morir doce millones de compatriotas tostados ó ahorcados para mayor gloria del Señor.

Sin cierta dosis de rigor saludable, España no hubiera conseguido la unidad religiosa, el presupuesto del clero, las indulgencias papales y el desarrollo en la fabricación de los chorizos extremeños.

El «explendor del altar y el trono», según ha dicho un alto personaje, estriba en la propagación de la fé; más como la razón resiste siempre la adaptación de lo increíble ó inverosímil, con la realidad de la naturaleza, así como el agua resiste al aceite, es necesario hacer entrar á la razón en la fé, ó ésta en aquella á empellones, ya que no por la persuasión, por el temor, ya que no por la evidencia, por la bofetada aplicada á tiempo, cuando la debilidad de la infancia no puede devolverla con creces y echar los dientes de los santos maestros al teológico tragadero.

Así, pues, con los citados ejemplos que la historia nos proporciona, no es de extrañar que los frailes enseñen á palos la Doctrina, puesto que á ellos á palos se la enseñaron, ni que revienten á los muchachos, cuando á los hombres hechos y derechos reventaron siempre los teológicos maestros de Roma. Lo que me extraña es, que á estas alturas haya todavía padres que envíen á sus hijos á aprender necedades y á recibir copes de los frailes.

BOHEMIOS.

INSTANTANEA

Fé y caridad

Hace pocas noches pasé por la puerta de un templo. Dentro de él escuché melodías, notas armónicas elevándose al cielo en loor del que vela por los pajaritos del aire y los lirios de los campos.

Me detuve, cesó la música, y á poco, señoras y caballeros salieron en gran número muy arropaditos, marchando en distintas direcciones, pero sin depositar un solo céntimo en la mano, tendida de una mujer macilenta que con dos niñas desnudas se apoyaba contra la jamba de una casa puerta.

Desaparecieron todos; hasta la mendiga con sus niñas se marchó tambaleando por la calle arriba, y yo continué mi camino murmurando: sí, aquí hay mucha fé religiosa; pero lo que es á la caridad, francamente, no le veo la punta.

Y fé sin caridad, es como dijo San Pablo: címbalo sin badajo, flor sin aroma, violeta de trapo: nada entre dos platos.

PALMETILLA.

En nuestro observatorio

Cansados los ojos de mirar al observatorio escenario, en donde se han movido á guisa de marionetas los hombres «del régimen redentor», vuélvense hacia la libertad que es la luz, hacia la democracia que es la claridad.

Por ley inexcusable del desequilibrio político, cuando se termina de pensar en el abismo, se comienza á pensar en la cumbre.

Forzosamente las gentes, los hombres públicos, el vocinglero de café y de tertulias, como el pensador de bufete, oponen partido á partido, pro-

cedimiento á procedimiento, nombres á nombres.

Y al desfilarse por la mente todo el pasado pseudo conservador, falaz, hipócrita é infundado, con su cortejo de esperanzas fallidas y propósitos frustrados, viene sobre la frente todo el porvenir con el halago del misterio y sus promesas tentadoras.

Concurren todos los juicios en la imposibilidad de que la actual descomposición de fuerzas, que campa por los puestos oficiales, aumente si no se corrige con mano fuerte y voluntad resuelta.

Y coinciden también en pensar, que la solución lógica y viable de las dificultades y peligros de tal estado de cosas, está en el reemplazo inmediato de esas gentes incapacitadas por toda obra de sana tendencia.

Adviértase que no son pocos los que trabajan con todas sus fuerzas y con todas las inspiraciones que la pervisión inspira contra esa sustitución, y como en la permanencia de los riesgos con que amenaza al pueblo la carencia de espíritus generosos que padecemos, cifra todas sus ansias y en ellas ven la salvación de los egoísmos aun á trueque del menoscabo y perecimiento del pueblo.

Ya sabemos nosotros que son muchos los que trabajan contra los liberales nada más que porque lo son. Pero á esos enemigos no les tememos ni merecen los honores de un combate. La misma fragilidad de sus oimientos les amenaza con la ruina. La misma hediondez que de su ciébag se escapa, les separa de todo comercio con las ideas.

Otros enemigos más temibles por más traidores, más reprobables por más insidiosos son los que luchan contra el partido liberal. Mas de estos no por contrarios á las personas, sino á las ideas; no por animadversión á los apellidos, sino contra la buena doctrina liberal y democrática, no se dejará vencer.

Para responder á sus ataques, para arrollarlos como la conciencia pública y el propio honor exigen, el partido liberal recurrirá á todos los medios que dentro de la esfera moral y legal deba y pueda disponer, y en su empleo adeonado, decidido y resuelto llegará hasta el fin.

**¡Ojo al Cristo...!**  
El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, tiene, por desgracia, ó padece un Ayuntamiento conservador que es una calamidad administrativa, y las trampas le ahogan.

Solo por contingente provincial debe desde el mes de Julio hasta la fecha, que ya es deber solo por ese concepto.

Pues bien, al hacerse, como se harán cargo de aquí Ayuntamiento los liberales, tendrán que pechar con la balumba de trampas contraindadas por los conservadores que en aquel Municipio han venido mangoneando, y no creemos que los que les sucedan sean tan espléndidos que satisfagan las deudas municipales de sus particulares bolsillos.

Por este motivo llamamos la atención del ilustre jefe del partido liberal de la provincia, á fin de que ordene á los correligionarios que hayan de suceder á los conservadores en el Municipio de La Línea, exijan á sus predecesores estrecha cuenta de todos sus actos administrativos, así como al notar déficit, la responsabilidad subsidiaria que determina la ley, sin que valgan subterfugios de ninguna especie, que á las veces, vienen á gravitar sobre las costillas de los pobres pueblos osados con frecuencia por repartimientos para pagar los que unos cuantos caballeros se comieron en dulce amor y alegre compañía.

## EL PATIBULO

Aquí en la cuna de la libertad, habla hoy un grande mártir; habla un dolor inmenso; habla la humanidad. Leyendo el Evangelio y relejando la historia del hombre, hemos recopilado la ley que hoy exponemos: «Dios ha dado la vida, que Él la quite.» No es una ley humana. Es una ley divina.

¿Hay quien lo niega?  
No olvideis que la sinagoga judía tuvo sayones que pusieron en cruz á Jesucristo.

La vida del hombre aunque sea criminal, es un designio providencial; es una ley divina, porque corresponde al gobierno de una divina Providencia. La vida es creación, es naturaleza, es organismo, es ser. ¿Quién conoce el ser, el organismo, la creación, la naturaleza de la muerte? Nadie. ¿Habeis concebido que levantando un patibulo en el seno de un pueblo culto y cristiano, ó en el interior de una cárcel, para que la horrible mano del verdugo destruya la obra más perfecta de Dios, cumplis con vuestra conciencia jurídica, social y cristiana?

El hombre no principia por el sepulcro, sino por la cuna; no comienza para la muerte, sino para la vida. El Asia antigua hizo del demonio una ciencia y un genio; aquellos siglos intentaron salvar al hombre de la pena de muerte, y para lograr este fin, hicieron un Dios de Satanás. Ahí está el Artífice de la magia de Zoroastro. Aquellos siglos, hicieron con los espíritus malos que pedían la muerte para el más insignificante delincuente, un Dios; y todas las luchas de las generaciones sucesivas no han tenido, ni tienen, ni tendrán otro objeto, que deshacer lo que hizo en el mundo la ciencia horrible, la horrible ignorancia de los asiáticos, que como los españoles modernos matan en el patibulo.

El gentilismo hizo del hombre un monstruo. El cristianismo deba hacer de ese monstruo un hombre.

En el Centenario de las Cortes del año 12, un hijo ilustre de Cadiz, un gigantesco civilizador del progreso y de la ciencia, que hoy es el patriarca de la región gaditana, el sabio doctor D. Cayetano del Toro, llevará á cabo la abolición de la pena de muerte.

Aquí se reunirán en las Cortes todas las grandes fuerzas de la vida democrática moderna, para borrar de las leyes de la Constitución esa barbarie que nos conduce al odio universal.

En España no puede oírse más el crugido de huesos humanos, porque aquí se odia á la Inquisición. Hay que concertar el espíritu, que es Dios: la vida, que es el hombre, y el cuerpo, que es la naturaleza.

El físico puede hablar de los cuerpos; el filósofo del alma; el teólogo de Dios; pero la ciencia de los hombres, la historia del mundo, buscan la gran fórmula que como potencia activa, destruya la existencia sacrilega del patibulo.

¿Dónde está la generación de ese monstruo? ¿En donde está el mundo civilizador que han creado sus sombras?

¿Queréis proclamar en el Universo la soberanía de Lucifer? ¿Sois reaccionarios, para que seais miserables como vuestros verdugos?

En España, los criminales modernos, han tenido sus escuelas en las mismas cárceles; la ilustre escritora de los encarcelados, Concepción Arenal, dirigía sus escritos al Gobierno español diciéndole: «Vos tenéis la culpa, la responsabilidad de crear tantos desgraciados, porque tenéis un corrompido régimen penitenciario. Mirad á ver si encontráis en el interior de las cárceles españolas, á los penados dibujando, pintando, estudiando matemáticas, como hoy se ven en Alemania, Inglaterra, Holanda, Francia y demás naciones.

En las puertas de las cárceles españolas hay unos rótulos que dicen así:

«Ojalá el delito y compadecese al delincuente.»

¡Humanidad, mártir de los mártires! ¿No oyes el ruido de una verdad creyente, afirmativa, religiosa, cristiana? ¡Sí, tú lo oyes; tú lo oyes todo! Si se pide el pan, ¿por qué el hombre no ha de pedir conciencia? Si se pide de beber ¿por que no ha de pedir humanidad? ¡Reaccionarios que abonais las nóminas del verdugo! ¡Monstruos de tantos hombres! ¿No estáis hartos aún?

¡No importa! Nosotros decimos á los que nos sentencian, lo que un mártir cristiano dijo á Nerón. El mártir dijo al déspota: «yo soy más que tú.» Y la historia añadió: «dice la verdad.» Esto no es globo; esto no es tierra; esto no es mundo. Esto es un infierno gentil. ¡Ay! Es el infierno de la ignorancia, del sacrificio horrible, la horrible mortandad de la idolatría. ¡Verdugo eterno! ¿Qué quieres de nosotros? Nosotros no te conocemos. Tú no eres nada para los cristianos. Los cristianos tienen un Cristo, una lágrima y un perdón.

Mi pobre pluma ha merecido el título de inspiradora, por mis numerosos amigos, tal vez porque siempre defende lo justo, agradezco la distinción con toda mi alma, cuando me dáis aliento para presentar la fórmula genérica de la cuestión, la idea primitiva, simplemente expresada.

¡Sombras del pasado! rompéd la losa de vuestros sepulcros, asomad la cabeza y oíd: La reacción que levanta conventos, plazas de toros y patibulos, no combate la inmoralidad y la miseria, cuyas dos cosas equivalen á dos idiotismos; el idiotismo del que no se educa, y el idiotismo del que parece hambre.

La reacción legisla también para la muerte, escribiendo en sus presupuestos y en sus cuentas: sueldo del verdugo, un palo es más que el hombre: no hay hombre, hay horca.

En este mismo instante, caen lágrimas de mis ojos sobre el papel que escribo; en este mismo instante, me entero que vá á levantarse ese mortífero aparato, en una fabrica de muerte que se llama el patibulo; un patibulo que remata en cruz. La cruz, el mundo de la caridad, la pasión cristiana, la pasión más sublime del mundo, el arte divino del dolor, la divina lágrima de la madre del Nazareno, la divina lágrima de una madre, vá allí á ser testigo de venganza é impiedad.

Hombres degraciados, ¿á dónde lleváis esa cruz? ¿á dónde lleváis esa lágrima? ¡Inbéciles! ¿á dónde lleváis ese Cristo? ¿á dónde lleváis esa Virgen María? Pues ¿no sabéis que las palabras Cristo y María significan perdón?

Reyes, legisladores y pontífices, castigad al delincuente; pero quitad ese patibulo, que es obra de aquella ley de la contradicción, la maldada ley de los asiáticos, la ciencia de lo malo, lo malo convertido en genio, en génesis, en generación, no es más ni menos que el reinado de Satanás entre los hombres.

¿Para qué legislais la muerte, si la muerte es como la sombra? ¿Queréis tener vida? Legislad la vida. ¿Queréis tener trabajo? Legislad el trabajo. ¿Queréis tener ciencia? Legislad la ciencia. ¿Queréis tener hombre? Legislad al hombre. ¡Camina, humanidad! ¡Ten fé como tienes derecho y no temas! Puede la injusticia ahogar tu derecho, no tu fé. ¡La fé no se ahoga! ¡Ten fé... y adelante! El porvenir es una ciencia que no se acaba.

RAFAEL SÁNCHEZ CAMACHO.  
Concejal obrero.  
Cádiz 5 de Noviembre de 1909.

Tarjetas de visita desde 1.25 ptas. 100  
Planillas de nacimiento y defunción, á 10 cénts.  
PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.  
IMPRENTA «LA UNION»

## Croniquilla

La política liberal y democrática tiene que realizar una misión importante y trascendental en Cádiz: de que se realice ó no esa misión, depende á nuestro entender el resurgimiento local.

Ni por la fuerza de la opinión, ni por la amplitud de criterio, ni por la vitalidad política, encontramos hoy agrupación alguna capaz de realizar una obra tan sólida y duradera, como la que las circunstancias exigen, fuera de la agrupación liberal democrática que acudilla el ilustre patricio doctor del Toro.

No es tarea fácil tratar en unas cuantas líneas, cuestiones como esta, que entendemos nosotros está llamada á resolver el partido liberal; pero si podemos afirmar que esa política liberal y democrática, es la única que atiende á las indicaciones populares, porque al pueblo se debe y de él procede.

Solamente ese partido con su amplísimo criterio, con todos sus principios consolidados y encarnados en instituciones populares, puede resolver cuanto se cree necesario y conveniente para Cádiz, no retrocediendo en ningún camino, sino llegando hasta los límites de la prudencia y la previsión impuestos.

Problemas de puro orden económicos son los que hay que resolver en Cádiz.

Manifiesta ceguera sería creer que puede intentarse retardar siquiera algunos de los que el pueblo reclama y que han sido desatendidos por los conservadores más ocupados en sus intereses políticos que en los del pueblo de Cádiz.

Este mismo pueblo piensa que la renovación de los procedimientos políticos, que se caen de puro viejos y de los organismos administrativos que funcionan perezosamente, se impone por el radical cambio que reclaman las circunstancias.

Esta renovación deberá ser completa, reconstruyendo como lo hace todo el mundo, la existencia de graves defectos de principio y de procedimiento, en la administración provincial y municipal y en todas sus sucursales, digámoslo así.

Es lo que se impone y es de creer que se acometerá la empresa con toda urgencia.

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURIDICO.—Abogado D. Juan de V. Porceta.—Plaza de Mica, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica lírica de Lola Ramos.—Funciones para hoy:  
A las 7 y 30: *Mala hembra!*  
A las 8 y 45: *El método Gurriz.*  
A las 10: *La alegría del batallón.*  
A las 11 y 15: *Los hombres alegres.*

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para hoy:

Primera parte: Mil quinientos metros de escópidas pelucas, entre ellas hermosas cintas de la guerra del Riff.

Segunda parte: A cargo de los transformistas Les Harturs, que ejecutarán el estreno de «La gran idea».

Personajes: Luis, El saetre, Un aprendiz, La zaragata, Un borracho, Un vendedor. Una completista.

Pre-rios: Silla, 0.40 pesetas; entrada general, 0.20.

SUSPENSIÓN DE FUNCIONES.—La empresa del Teatro Principal ha acordado suspender las funciones tan pronto el desdichado reo condenado á muerte sea puesto en capilla.

ENTIERRO DE UN SOLDADO.—Esta mañana se verificó el sepelio del soldado llegado últimamente á ésta, procedente de la guerra del Riff, que se encontraba en el Hospital militar Antonio Castel Giner y que pertenecía á la comandancia de artillería de Melilla.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo.

Entre las personas que asistieron recordamos á los señores don Juan Sánchez de la Vega y Noriega, don José Nover, don Máximo

Martínez, don Eduardo Ruiz López, don Adolfo García Cabezas, don Amado García Boulié, que asistió en representación del señor alcalde don José Luis Rodríguez Guerra y otras muchas personalidades.

El fúnebre cortejo se componía de cruces ronse, coche fúnebre en el que iba colocado el féretro, que contenía una hermosa corona de flores, dedicada por la Cruz Roja, siguiéndola secciones de soldados de los diferentes cuerpos de la guarnición y muchos carruajes de propiedad.

Asistieron también numerosos jefes y oficiales de los diferentes cuerpos que prestan sus servicios en esta capital.

EL «PATRICIO».—Procedente de Barcelona y Malaga llegó esta mañana á nuestro puerto el vapor correo «Patricio de Sarrástegui», con 14 pasajeros para Cádiz y 805 en tránsito.

Conduce además carga general.

EL «MIGUEL GALLART».—Al amanecer de esta mañana llegó á puerto el vapor «Miguel Gallart», con 11 pasajeros para Cádiz y 176 en tránsito.

DETENIDOS.—Le fué por la guardia municipal un individuo por embriaguez y escándalo y agredir á un pariente suyo.

A PRESENTARSE.—En el juzgado de Instrucción de esta Comandancia de Marina, se presentarán los individuos Felipe Muñoz Gómez, Antonio Funer y Antonio González Ortiz, tripulantes que fueron del vapor «Frau» en Julio de 1906, al objeto de que cobren cierta cantidad.

TRASLADO.—El señor Comandante de Marina ordenó hoy el traslado á otro departamento de una de las oficinas, dado el caso de que uno de los tabiques etc. que se encontraba instalada la misma, se está desprendiendo.

EL NUEVO GOBERNADOR.—El nuevo gobernador civil Excmo. Sr. don Martín Rosales inmediatamente que llegó se hizo cargo del mando de la provincia.

Poco después le fué presentado el personal del Gobierno civil.

Fué visitado por comisiones de diferentes pueblos de la provincia con las que conferenció durante media hora.

También le visitaron el alcalde accidental, diputados á Cortes y provinciales, y don Cayetano del Toro con el que conferenció sobre política provincial.

A las cinco y media de la tarde salió acompañado del secretario del gobierno civil, al objeto de conocer la población.

### DESDE JIMENA

## Conservadores, no liberales

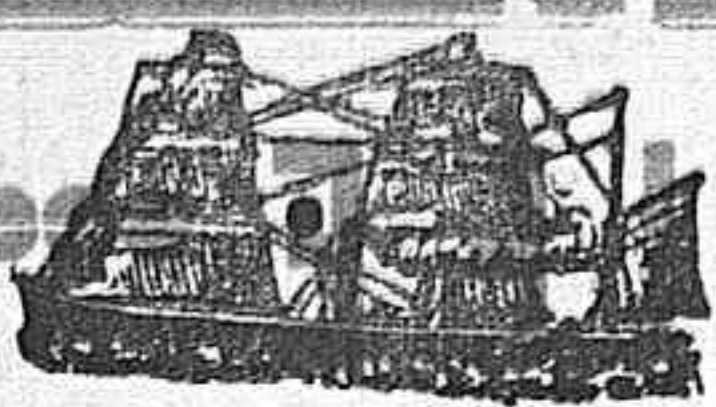
Algunas veces pienso, que una maldición espantosa pesa sobre este desgraciado pueblo; por mi mente cruza la idea, si estaremos condenados á perpetuidad, á sufrir un caciquismo afrentoso; y honda melancolía siento que me invade y á la energía de que me hallo poseído, sucede una postración y un decaimiento grandísimo; pero nuevamente la fé eleva mi espíritu y entreveo un porvenir risueño para mi querida ciudad.

A la caída del desprestigiado gobierno conservador y dar paso á los liberales al poder, alegría inmensa embargó mi ánimo y por un momento abrigué la ilusión de que en Jimena se orearía su ambiente y por fin se respirarían auras de libertad.

Vana ilusión; de todos los pueblos de España, quizás el único que haya sufrido y perjudicado por el cambio de situación, ha sido Jimena, advirtiéndole de paso, que esta población está tan acosada á perder, que cuando gane se enfadará, y es lógico que así suceda, pues por mucho que ha luchado, lucha y luchará por recabar sus legítimos derechos, cuando ha estado ya á punto de conseguir el ideal hermoso que tan ansiosamente persigue, el destino implacable ha truncado y deshecho sus halagüeñas esperanzas.

¿Quién iba á decirle á mi pueblo, que destronados los conservadores, caídos vergonzosamente al empuje formidable dado por el ilustre jefe nacional del partido liberal, estos mismos conseradores habían de imperar y gobernar nuevamente en Jimena? La situación no ha cambiado en nada por la parte que á nosotros nos afecta; si teníamos un régimen malo,





SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escala en las islas de las Filipinas

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

FERROCARRILES

Table with columns for destinations (Cádiz, Segunda Aguada, Puerto Real, Jerez) and departure times (Salida, Cor. Mixt., Exp. Mixt.).

Table with columns for destinations (Jerez, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz) and departure times (Mixt. Exp. Mixt. Corr.).

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevilla a VINO DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantequilla, etc., etc.

SUCURSAL: Rosa, número 44 y Santísima Trinidad, número 2 ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERBERIA Y OBRERA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcónes, Rejas, Puercos de cristales, Barandillas, Cancelas para portón de defensa y de rieles, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento, de jardines, lucas de campo, etc.

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin tránsito para los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin tránsito para los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

THE OVIEDO MERCURY MINES LTD

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA

AGENCIA: 48, Calle de los Moros. GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.

Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta

PRECIOS MUY REDUCIDOS

Carbones muy apreciados para vapor

La Defensa del Contribuyente. Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. Etc.

José García de Cosío. Aceite y Harinas al por mayor. COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO = CADIZ =

Ca Anónima de Vapores Vinesa. (antes Espalú y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

THE OVIEDO MERCURY MINES LTD. SOCIEDAD ANONIMA INGLESA. AGENCIA: 48, Calle de los Moros. GIJON. Minas de carbón en Carbayin.

GUÍA DEL VIAJERO

Large directory table with columns for various services: Banqueros, Carpinterías, Droguerías, Máquinas de coser, Abogados, Carruajes de alquiler, Materiales de construcción, Aduanas, etc.